

## La RUTA DE L'EXILI

### Actividad voluntaria / participación en el concurso EUROESCOLA 2018

La competición consistirá en la elaboración de un vídeo, con una duración máxima de un minuto y treinta segundos (1'30"), cuya temática se base en alguno de los objetivos del Año Europeo del Patrimonio Cultural, como por ejemplo:

Los vídeos podrán realizarse en castellano o catalán. Los equipos participantes deberán llevar a cabo las siguientes tareas:

- **Un vídeo creativo** basado en el Patrimonio Cultural (LA RUTA DE L'EXILI/ LA RUTA DEL EXILIO)

Los vídeos presentados al Concurso por los equipos deberán ser originales y cumplir los siguientes requisitos:

- La concisión/concreción es esencial. El vídeo que se presente a la competición ha de ser de 1 minuto 30 segundos. Las ideas secundarias u otras ideas que no tengan cabida en el vídeo presentado a la competición, se pueden reflejar en el vídeo de "making of", cuya duración máxima es de 5 minutos.
  - La duración del vídeo para la competición de 1'30" incluye los créditos. Los equipos pueden ser creativos e integrar los créditos en el vídeo mientras se transmiten los contenidos o en una imagen final.
  - Calidad: los vídeos deberán ser realizados en formato horizontal y tener una calidad de imagen y sonido tal que puedan visualizarse y escucharse de forma nítida y clara. La resolución mínima del vídeo deberá ser de 720p, pudiendo subirse también vídeos con calidad 1080p o 4K.
  - Formato: cualquier formato de vídeo compatible con las plataformas YouTube o Vimeo.
  - Duración: un minuto y treinta segundos máximo.
  - **La corrección en el lenguaje escrito o verbal es fundamental como valor cultural esencial.** El respeto a la ortografía y el uso de un lenguaje apropiado serán condiciones absolutas para que los vídeos sean admitidos a Concurso.
  - Créditos: Se incluirán los créditos de todos los que colaboren en la elaboración del vídeo.
  - Se debe tener en cuenta que el vídeo puede ser completamente original, es decir, que todo el material que lo componga (audio, música, imágenes, vídeo...) haya sido creado por el equipo. **También hay la posibilidad de acudir a páginas web que ofrecen fotos, audio/música, vídeo e imágenes bajo licencias Creative Commons, copyleft y/o libres de derechos e incluir su reconocimiento en los créditos. En el caso de recurrir a obras de terceros/as sujetas a derechos, se deberá acreditar la autorización expresa y por escrito del autor.**
  - Técnica: libre, pueden ser vídeos de imagen real, que mezclen fotografía e imágenes, estilo "equipo de youtubers", de animación, de dibujos y texto animados, etc.
  - **Serán descalificados los equipos cuyos vídeos no reflejen una labor creativa del propio equipo, así como aquellos proyectos que utilicen palabras, expresiones, mensajes, imágenes u otros materiales que puedan resultar ofensivos o irrespetuosos, tanto en el vídeo presentado a concurso, como en el "making of".**
- **Un vídeo de "making of"** en el que se presenten los /las alumnos/as integrantes del mismo y se vea/describa la implicación de cada uno de ellos en el proceso de creación necesario para la realización del vídeo. Para este vídeo no existen requerimientos de calidad técnica y artística más allá de que pueda visionarse y escucharse bien, se emplee un lenguaje correcto y tenga una duración máxima de 5 minutos.

